

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 20 de Octubre de 2000.

Visto lo informado por el titular de la Dirección de Gestión Interna y Habilitación del Tribunal, y lo dispuesto en el punto 1° de la resolución N° 37/00, y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo informado a fs. 65 por el titular del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de Morón, el dominio colocado correspondiente al vehículo marca Fiat modelo Duna, secuestrado en la causa N° 2148 caratulada "Blanco, Rodrigo Horacio y otros s/inf. arts. 5to. inc. "C" y 11 inc. "C" de la ley 23.737" del registro de la Secretaria N° 7 del Juzgado citado, le corresponde el número VFC 081.

Que en estas condiciones se torna necesario modificar el punto 1° de la resolución N° 37/00, por medio de la cual se afectó a la Corte Suprema de Justicia de la Nación el vehículo mencionado.

Por ello,

SE RESUELVE:

1°) Modificar el punto 1° de la resolución N° 37/00, en el sentido que el dominio colocado del vehículo marca Fiat modelo Duna, le corresponde el número VFC 081.

2°) Regístrese, hágase saber y remítase a la Dirección de Gestión Interna y Habilitación del Tribunal.

Du7


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION